

Madrid, 16 de enero de 2013

Asistentes:	Presidente	Fernando Martí Scharfhausen
	Consejero	Antoni Gurguí i Ferrer
	Consejera	Rosario Velasco García
	Consejero	Fernando Castelló Boronat
	Consejera	Cristina Narbona Ruiz
	Secretaria General	Purificación Gutiérrez López

Convocatoria: 11 de enero de 2013

ORDEN DEL DÍA:

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.256 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C. N. Santa María de Garoña: Informe al Ministerio de Industria, Energía y Turismo sobre cese de explotación de la central.
2. Fábrica de elementos combustibles de Juzbado: Propuesta de Revisión 21 del Reglamento de Funcionamiento.
3. Propuesta de modificación de la autorización del Servicio de dosimetría personal interna de la central nuclear de Santa María de Garoña.
4. Propuesta de autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa de "Dosimetría Radiológica S.A.".
5. Contrataciones, Convenios y Acuerdos.

- 5.1 Propuesta de Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y el CIEMAT en el Área de Fenómenos de Degradación de Materiales Ocurridos en Centrales Nucleares.
6. Expedientes sancionadores.
 - 6.1 Propuestas de apercibimiento a instalaciones radiactivas.
Trámite simplificado
7. Informe sobre instalaciones radiactivas de trámite simplificado.
8. Asuntos varios.
- III. Asuntos para información
 9. Información sobre incidencias en centrales nucleares.
 10. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.
 11. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.
 12. Informaciones específicas.
 - 12.1 Propuesta de Plan Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información 2013 (PATTI-2013).
 - 12.2 Propuesta de Plan de Publicaciones y de actividades en ferias y congresos 2013.
 - 12.3 Guía de evaluación de la documentación para el cese definitivo de explotación de la CN. Santa María de Garoña.
13. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.
 - 13.1 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.
14. Comisiones del Consejo y comités.
15. Cumplimiento de encargos del Consejo.
16. Informe sobre delegaciones del Consejo.
17. Informe de los Directores Técnicos.
18. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA NÚM 1.256 CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2013.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta núm 1.256 que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 10 de enero de 2013.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

Trámite normal

1. C. N. STA. M^a DE GAROÑA: INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO SOBRE CESE DE EXPLOTACIÓN DE LA CENTRAL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) en relación con el escrito del Ministerio, de fecha 3 de enero de 2013, solicitando informe preceptivo del CSN para la declaración del cese definitivo de la explotación de la central, a la vista del escrito de NUCLENOR de fecha 28 de diciembre de 2012, mediante el que se comunicó la decisión de dicha sociedad de proceder al cese definitivo de la explotación de la central, y del cual se dio traslado al CSN.

Igualmente estudia los informes de la DSN y de la DPR en relación con las consecuencias en términos de seguridad nuclear y protección radiológica de las operaciones de descarga de combustible del reactor y, en su caso, de carga posterior, y el informe de la Asesoría Jurídica en relación con las consecuencias legales de la situación operativa de la central nuclear de Santa María de Garoña y la aplicación del artículo 28 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, solicitados por el Consejo en su reunión de 19 de diciembre de 2012.

El Consejo debate ampliamente sobre la situación de la central nuclear de Santa María de Garoña y, constatando que la situación de la central con todo el combustible irradiado extraído del reactor y alojado en sus piscinas, está contemplada en los Documentos Oficiales de Explotación (DOE) en vigor y no supone merma alguna para la seguridad de la instalación, ya que se trata de una forma de operar la central amparada por la Autorización de Explotación en vigor, no obstante, el Consejo entiende que la decisión sobre el asunto exige información complementaria, por lo que **ACUERDA** debatir sobre el mismo en la próxima reunión.

2. FÁBRICA DE ELEMENTOS COMBUSTIBLES DE JUZBADO: PROPUESTA DE REVISIÓN 21 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa al informe favorable

a la revisión nº 21 del Reglamento de Funcionamiento (RF) de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado, correspondiente a la solicitud 02JUZ/10 del titular.

La propuesta tiene por objeto la inclusión explícita de la Junta General de Accionistas de ENUSA y su relación con la seguridad, inclusión de la función de formulación y aprobación de presupuestos y órganos de gobierno correspondientes y requisitos en materia de conservación y archivo de documentos, en cumplimiento de instrucción técnica de la DSN, así como modificación de la asignación de funciones y responsabilidades en materia de formación del personal de la planta

El Informe de la DSN de referencia CSN/PDT/FCJUZ/JUZ/1212/82 considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la revisión nº 21 del Reglamento de Funcionamiento de la Fábrica de Elementos Combustibles de Juzbado, correspondiente a la solicitud 02JUZ/10 del titular, en los términos presentados.

3. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL INTERNA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE STA. M^a. DE GAROÑA.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), relativa a la aprobación de la modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna (SDPI) de la central nuclear Santa María de Garoña.

La propuesta tiene por objeto dar de baja de un contador de radiactividad corporal debido a la antigüedad y desgaste de los componentes electrónicos y sus dificultades de calibración. La baja de este contador no afectará al funcionamiento del SDPI, el cual estará cubierto por los otros dos contadores disponibles.

La evaluación de la DPR considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la modificación de la autorización del Servicio de Dosimetría Personal Interna de la central nuclear Santa María de Garoña, en los términos presentados.

4. PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA PERSONAL EXTERNA DE "DOSIMETRÍA RADIOLÓGICA S.A.".

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativa a la aprobación

de la autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de “Dosimetría Radiológica S.A. (Dorasa)”, con sede en Valencia.

La propuesta tiene por objeto el cambio de emplazamiento del SDPE a unas nuevas instalaciones ubicadas en la misma ciudad.

La evaluación de la DPR considera aceptable la solicitud del titular.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DPR y la solicitud del titular y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la autorización de modificación del Servicio de Dosimetría Personal Externa (SDPE) de “Dosimetría Radiológica S.A. (Dorasa)”, en los términos presentados.

5. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS.

5.1 Propuesta de Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y el CIEMAT en el Área de Fenómenos de Degradación de Materiales Ocurridos en Centrales Nucleares.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la aprobación del inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Específico de Colaboración entre el CSN y el CIEMAT en el Área de Fenómenos de Degradación de Materiales Ocurridos en Centrales Nucleares.

La propuesta tiene por objeto el apoyo de expertos del CIEMAT para la participación en grupo de trabajo internacional de la *Agence Fédérale de Contrôle Nucléaire* (FANC) sobre el origen metalúrgico y la causa raíz de las indicaciones detectadas en la vasija del reactor belga de Döel 3.

Otros objetivos del Acuerdo son los siguientes:

- Obtener un juicio de experto sobre la validez de la causa o causas raíz del origen de las indicaciones detectadas en la vasija del reactor de Döel 3, sobre la base de los estudios y experiencias que se presenten y discutan dentro del grupo de trabajo.

- Recopilar la información que se discuta en el grupo de trabajo sobre los orígenes metalúrgicos de los defectos y su implicación en las propiedades del material.

-Determinar hasta qué punto el problema puede ser extrapolable a otros fabricantes o a otro tipo de fabricación.

El coste total del proyecto para el CSN es de 17.658,26 €, gastos e impuestos incluido, con una duración de seis meses y posibilidad de prórroga.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la DSN y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el inicio de trámites para el establecimiento de un Acuerdo Especifico de Colaboración entre el CSN y el CIEMAT en el Área de Fenómenos de Degradación de Materiales Ocurridos en Centrales Nucleares, en los términos presentados.

6. EXPEDIENTES SANCIONADORES.

6.1 Propuestas de apercibimiento a instalaciones radiactivas.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) relativas a la aprobación de apercibimientos a diversos titulares de instalaciones radiactivas, como consecuencia de la detección de incumplimientos, en conformidad con la avocación de la delegación del Pleno del Consejo en el Director Técnico de Protección Radiológica de 17-07-2000.

Las propuestas se refieren a las instalaciones radiactivas siguientes:

- Igeo-2 S.L. (IRA-3130)

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** apercibir al titular de la instalación radiactiva en los términos presentados.

Trámite simplificado

7. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE SIMPLIFICADO.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por el Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas (SCAR) de la Generalitat de Cataluña, siguiente:

- CELANESE CHEMICALS IBÉRICA S.L. (IRA-3215): Reus (Tarragona).

Autorización de funcionamiento.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA-3215/2012

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** informar favorablemente la autorización en los términos presentados.

8. ASUNTOS VARIOS.

No se ha tratado ningún asunto en este punto del orden del día

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

9. INFORMACIÓN SOBRE INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con las incidencias más destacadas y las previsiones en las centrales nucleares, en el período del 4 al 11 de enero de 2013.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

10. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con los sucesos notificados en instalaciones nucleares y radiactivas y en actividades reguladas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

11. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

La Secretaría General presenta para información del Consejo, la documentación aportada por las Direcciones Técnicas en relación con la entrada de solicitudes en el CSN y las previsiones de asuntos a elevar al Pleno en las próximas fechas.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

12. INFORMACIONES ESPECÍFICAS.

12.1 Propuesta de Plan Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información 2013 (PATTI-2013).

La Secretaría General presenta para información del Consejo la propuesta de Plan Anual de Trabajo de Tecnologías de la Información 2013 (PATTI-2013), remitida por la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI).

El PATTI tiene por objetivo recoger el programa completo de inversiones a realizar en el ámbito de las tecnologías de la información del CSN, según el anteproyecto de presupuesto para el año 2013 aprobado en reunión del Consejo de 4 de septiembre de 2012, con un importe total de 3.599.611,62 €.

El Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General. Con carácter previo a la toma de decisión del Pleno en una próxima reunión, se realizará una presentación detallada del Plan al Consejo.

12.2 Propuesta de Plan de Publicaciones y de actividades en ferias y congresos 2013.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la propuesta del Gabinete Técnico de Presidencia (GTP) relativa al Plan de Publicaciones y de actividades en ferias y congresos para el año 2013. Esta propuesta será objeto de toma de decisión en una próxima reunión del Pleno.

El objeto de la propuesta es la aprobación de las publicaciones a editar en 2013 y de la participación del CSN, con stand de publicaciones, en congresos y exposiciones durante ese año. La propuesta incluye 53 publicaciones en el citado Plan y la participación del CSN en 4 congresos y exposiciones.

El Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General. Con carácter previo a la toma de decisión del Pleno en una próxima reunión, se realizará una presentación detallada del Plan al Consejo.

12.3 Guía de evaluación de la documentación para el cese definitivo de explotación de la CN. Santa María de Garoña.

La Secretaría General presenta para información del Consejo la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) relativa a la *“Guía de evaluación de la documentación para el cese definitivo de explotación de CN. Sta. M^a de Garoña”*.

Esta Guía tiene por objeto definir el proceso de la DSN para establecer los límites y condiciones asociadas a la declaración de cese de la explotación de CN. Santa María de Garoña e incluye las directrices para la ejecución de las evaluaciones, las áreas encargadas, la normativa aplicable y los criterios de la evaluación.

El Consejo toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

13. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

13.1 Secretaria General Purificación Gutiérrez López.

13.1.1 Acta firmada del Pleno nº 1255, correspondiente a la reunión celebrada el día 19-12-2012.

13.1.2 Información sobre recargas y expedientes relevantes primer trimestre año 2013.

14. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

15. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

16. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

No se trató ningún asunto en este punto del orden del día.

17. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica serán informados por la Secretaría General de los asuntos analizados y aprobados en la presente reunión.

18. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y cincuenta minutos del día dieciséis de enero de dos mil trece.

LA SECRETARIA

VºBº

EL PRESIDENTE